



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura

Análisis de capacidades de educación alimentaria y nutricional en las escuelas

Proceso multinivel y participativo de Ecuador



#DíaMundialde laAlimentación
#HéroesDeLaAlimentación
fao.org/world-food-day

#HéroesDeLaAlimentación



Análisis de capacidades de educación alimentaria y nutricional en las escuelas

Proceso multinivel y participativo
de Ecuador

Cita requerida:

FAO. 2022. Análisis de capacidades de educación alimentaria y nutricional en las escuelas. Proceso multinivel y participativo del Ecuador. Quito. <https://doi.org/10.4060/cc1948es>

Las denominaciones empleadas en este producto informativo y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), juicio alguno sobre la condición jurídica o nivel de desarrollo de países, territorios, ciudades o zonas, ni sobre sus autoridades, ni respecto de la demarcación de sus fronteras o límites. La mención de empresas o productos de fabricantes en particular, estén o no patentados, no implica que la FAO los apruebe o recomiende de preferencia a otros de naturaleza similar que no se mencionan.

ISBN 978-92-5-136852-7 [FAO]

© FAO, 2022



Algunos derechos reservados. Esta obra se distribuye bajo licencia Creative Commons Atribución No Comercial-CompartirIgual 3.0 Organizaciones intergubernamentales (CC BY-NC-SA 3.0 IGO; <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/igo/deed.es>).

De acuerdo con las condiciones de la licencia, se permite copiar, redistribuir y adaptar la obra para fines no comerciales, siempre que se cite correctamente, como se indica a continuación. En ningún uso que se haga de esta obra debe darse a entender que la FAO refrenda una organización, productos o servicios específicos. No está permitido utilizar el logotipo de la FAO. En caso de adaptación, debe concederse a la obra resultante la misma licencia o una licencia equivalente de Creative Commons. Si la obra se traduce, debe añadirse el siguiente descargo de responsabilidad junto a la referencia requerida: “La presente traducción no es obra de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). La FAO no se hace responsable del contenido ni de la exactitud de la traducción. La edición original en [idioma] será el texto autorizado”.

Todo litigio que surja en el marco de la licencia y no pueda resolverse de forma amistosa se resolverá a través de mediación y arbitraje según lo dispuesto en el artículo 8 de la licencia, a no ser que se disponga lo contrario en el presente documento. Las reglas de mediación vigentes serán el reglamento de mediación de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual <http://www.wipo.int/amc/en/mediation/rules> y todo arbitraje se llevará a cabo de manera conforme al reglamento de arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI).

Materiales de terceros. Si se desea reutilizar material contenido en esta obra que sea propiedad de terceros, por ejemplo, cuadros, gráficos o imágenes, corresponde al usuario determinar si se necesita autorización para tal reutilización y obtener la autorización del titular del derecho de autor. El riesgo de que se deriven reclamaciones de la infracción de los derechos de uso de un elemento que sea propiedad de terceros recae exclusivamente sobre el usuario.

Ventas, derechos y licencias. Los productos informativos de la FAO están disponibles en la página web de la Organización (<http://www.fao.org/publications/es>) y pueden adquirirse dirigiéndose a publications-sales@fao.org. Las solicitudes de uso comercial deben enviarse a través de la siguiente página web: www.fao.org/contact-us/licence-request. Las consultas sobre derechos y licencias deben remitirse a: copyright@fao.org.



Índice

I. Agradecimientos	V
II. Siglas y abreviaturas	VI
III. Resumen ejecutivo	VIII
1. Introducción	1
2. Objetivos	3
3. Metodología	3
3.1. Herramienta de análisis de capacidades EAN en las escuelas	3
3.2. Ruta metodológica	4
4. Resultados	6
4.1. PARTE A. Panorama general de las capacidades en EAN-E en Ecuador	6
4.1.1. Nivel de entornos favorables	6
a) Sistemas de información nacionales relevantes para EAN en entornos educativos	6
b) Políticas y marcos legales para la EAN en las escuelas	7
c) Fuentes de financiamiento para EAN en las escuelas	10
d) Compromiso político para la EAN	11
4.1.2. Nivel organizacional	12
a) Roles, prioridades y procesos de las organizaciones para la EAN-E	12
b) Capacidades relacionadas con los programas de EAN-E	13
c) Sistema escolar y la EAN	15
4.1.3. Nivel individual	17
a) Competencias de EAN-E	17
b) Oportunidades de aprendizaje y planes de capacitación	18
4.2. PARTE B. Hacia soluciones priorizadas y coordinadas: hoja de ruta en EAN-E para Ecuador	19
5. Conclusiones	25
6. Testimonio de los actores	25
Bibliografía	26
Anexo 1: Mapa de actores de análisis de capacidades EAN-E en Ecuador	28
Anexo 2: Disponibilidad y calidad de la información EAN en Ecuador	29



Cuadros

Cuadro 1:	Competencias necesarias de EAN-E para planificadores de programas y docentes de primera línea	18
Cuadro 2:	Brechas, soluciones y roles del entorno favorable	19
Cuadro 3:	Brechas, soluciones y roles de entorno organizacional	21
Cuadro 4:	Brechas, soluciones y roles de entorno individual	23
Cuadro 5:	Datos sobre el estado nutricional de los escolares	29
Cuadro 6:	Datos de consumo de alimentos de los escolares en Ecuador	30
Cuadro 7:	Datos de escolaridad en Ecuador	30
Cuadro 8:	Datos de seguridad alimentaria, pobreza e ingresos en Ecuador	31

Figuras

Figura 1.	Principales áreas de trabajo de la FAO en alimentación y nutrición escolar	1
Figura 2.	Modelo sistémico de análisis de capacidades en EAN-E	3
Figura 3.	Ruta metodológica del proceso de análisis de capacidades en EAN-E en Ecuador	5
Figura 4.	Panorama de la integración de la EAN en el sistema educativo de Ecuador	15



Agradecimientos

El presente informe fue elaborado en el marco de la iniciativa regional *Sistemas alimentarios sostenibles a fin de proporcionar dietas saludables para todos*, bajo la supervisión técnica de Israel Ríos, Oficial Regional de Nutrición para América Latina y el Caribe (FAO), Yenory Hernández Garbanzo, especialista de nutrición (FAO), y Melissa Vargas, consultora internacional de nutrición (FAO).

Un agradecimiento especial a Agustín Zimmerman, Representante de la FAO en Ecuador, y a las autoridades del Ministerio de Educación del Ecuador.

La redacción del presente informe estuvo a cargo de Andrea Totoy, consultora especialista de nutrición para el Programa de Alimentación Escolar en Ecuador (FAO), y contó con los aportes de Luisa Fernanda López Hernández, consultora de análisis de capacidades en educación alimentaria y nutricional en el ámbito escolar (FAO), quien también facilitó el proceso participativo en Ecuador. La revisión técnica estuvo a cargo de María Gabriela Rosero, consultora principal de seguridad alimentaria y nutricional (SAN) en Ecuador (FAO).

Se agradecen los comentarios y apoyo de los oficiales y consultores que supervisaron el estudio: Yenory Hernández Garbanzo, Israel Ríos y Melissa Vargas.

El estudio se realizó gracias al trabajo y compromiso de madres y padres de familia, estudiantes y docentes, quienes elaboraron la ruta estratégica de educación alimentaria y nutricional para las escuelas, en conjunto con representantes institucionales de Ecuador, citados a continuación:

Academia: Onay Mercader (UEES), Valeria Guzmán (ESPOL), Gabriela Cucalón (ESPOL), Martha Celi (UCSG), María Belén Ocampo (USFQ), Myriam Andrade (PUCE), Verónica Espinosa (PUCE), Victoria Abril (Universidad de Cuenca), Susana Heredia (ESPOCH), Paula Macías (UTM), Sandra Baldeón (FLACSO-UAM).

Sociedad civil: Marcelo Aizaga (¡Qué rico es!), María del Carmen Gangotena (AR Consultora), Marcela Moreno (Heifer), Cecilia Ponce (Heifer), Gabriela Caicedo (FPJESH), Mónica Benítez (FPJESH), Vladimir Mafare (ANNE).

Gobierno: José Sandoval (MINEDUC), Byron Mancheno (MINEDUC), Christian Valencia (MINEDUC), Juan Diego Unda (MINEDUC), Guido Contreras (MINEDUC), Mariana Rivera (MINEDUC), Elizabeth Segovia (MINEDUC), Diana Hinojosa (MINEDUC), Alegría Norris (MINEDUC), Lorena Andrade (MIES), Carmen Morocho (MIES), Silvana Melo (MIES), Adriana Mayorga (MSP), Flor Cuadrado (MSP), Jaqueline Navarrete (CONGANOPARE).

Sistema de las Naciones Unidas: Angélica Ullauri (UNICEF), Rosalinda Hernández (OPS/OMS), Fernanda Sandoval (WFP), Israel Ríos (FAO), Yenory Hernández (FAO), Melissa Vargas (FAO), Luisa López (FAO), Christina Álvarez (FAO), Marta Bueno (FAO), Álvaro Solís (FAO), Gabriela Rosero (FAO), Daniela Dueñas (FAO), Ana Gabriela Di Capua (FAO) y Andrea Totoy (FAO).



Siglas y abreviaturas

CEPAL	Comisión Económica para Latino América y el Caribe
CONGANOPARE	Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador
EAN	educación alimentaria y nutricional
EAN- E	educación alimentaria y nutricional en escuelas
ECV	Encuesta de Condiciones de Vida
ENSANUT	Encuesta Nacional de Salud y Nutrición
ESPOCH	Escuelas Superior Politécnica de Chimborazo
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
GABA	Guías Alimentarias Basadas en Alimentos
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censo
LOAE	Ley Orgánica de Alimentación Escolar
LORSA	Ley Orgánica del Régimen de Soberanía Alimentaria
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MSP	Ministerio de Salud Pública
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MAIS-CE	Modelo de Atención Integral de Salud en Contextos Educativos
MIES	Ministerio de Inclusión Económica y Social
MINEDUC	Ministerio de Educación
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	organizaciones no gubernamentales
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PAE	Programa de Alimentación Escolar
PIB	producto interno bruto
PUCE	Pontificia Universidad Católica del Ecuador
SAN	seguridad alimentaria y nutricional
SNIAE	Sistema Nacional Integral de Alimentación Escolar
SNU	Sistema de Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UCSG	Universidad Católica Santiago de Guayaquil
UEES	Universidad de Especialidades Espíritu Santo
UTM	Universidad San Francisco de Quito
UTM	Universidad Técnica de Manabí
WFP	Programa Mundial de Alimentos





Resumen ejecutivo

La educación alimentaria y nutricional en las escuelas (EAN-E) se define como “una serie de secuencias coherentes y progresivas de actividades educativas, con apoyos ambientales, que ayudan a los escolares, junto con el personal de las escuelas y los padres, a lograr mejoras duraderas en su alimentación y otras prácticas alimentarias, así como en sus perspectivas y conocimientos; a desarrollar su capacidad para cambiar y adaptarse al cambio externo; y a transmitir su aprendizaje a otros. Para lograrlo, sin embargo, se requiere, entre muchos otros aspectos, del compromiso y fortalecimiento de capacidades de diferentes actores multinivel” (FAO, 2020a).

Este reporte tiene como objetivo describir el proceso y los principales resultados obtenidos a partir de la aplicación de la Herramienta de Análisis de Capacidades de EAN-E de la FAO en Ecuador, que se llevó a cabo entre los meses de enero-abril del año 2021 (FAO, 2021). Esta herramienta, pretende analizar en profundidad el sistema escolar y otros actores relevantes, e identificar, de manera participativa, multisectorial y multinivel, las fortalezas y los principales desafíos para que la EAN-E se realice eficazmente. Esto con el objetivo principal de facilitar a los países, en dónde se aplique, una ruta estratégica de acciones priorizadas para llevar a cabo esfuerzos en materia de EAN-E de una manera efectiva y sostenible, y que responda a la institucionalidad del país (FAO, 2021).

En el contexto específico de Ecuador, el proceso se llevó a cabo en cuatro fases principales: a) establecimiento de un equipo central de facilitación de la FAO; b) un mapeo de actores y organizaciones nacionales relevantes a la EAN-E; c) investigación de antecedentes para revisar datos secundarios nacionales, políticas, normas, informes y materiales relevantes para EAN-E; d) facilitación de cuatro talleres virtuales consultivos de múltiples actores; y e) sesión virtual de difusión de resultados principales y elaboración de informe.

Cabe destacar que dicho proceso, fue sumamente participativo, pese a los desafíos de la virtualidad dentro del contexto de la COVID-19, y se logró contar con la participación de 23 actores multinivel estratégicos para la educación alimentaria y nutricional en el país, entre ellos representantes de instituciones de gobierno, de la academia, de organizaciones no gubernamentales (ONGs), de agencias de las Naciones Unidas, así como docentes, estudiantes, padres y madres de familia.

Asimismo, a partir de este proceso, se puso en evidencia entre los resultados principales asociados a la EAN-E en el país: la importancia de aunar esfuerzos de manera articulada, para fortalecer y sensibilizar a todos los actores estratégicos con una visión más holística, así como para institucionalizar los contenidos con enfoques que promuevan el desarrollo de competencias, y la participación eficaz de la mayoría de los actores. También se destacaron los avances importantes en materia de la EAN-E en el país, especialmente a través del Programa de Alimentación Escolar (PAE), que se rige en base a la Ley Orgánica de Alimentación Escolar (LOAE) y su reglamento; además de la necesidad de visibilizar y escalar las acciones que se realizan para la EAN-E, a través de las instituciones, organizaciones y otros actores, y particularmente la academia, que se mostró en todo momento como un actor activo con interés y motivación en contribuir a posicionar la EAN-E en Ecuador.



Como conclusión, este ejercicio de análisis de capacidades de la EAN-E cuenta con el potencial de convertirse en una plataforma, a través de la cual los actores sumen esfuerzos para orientar acciones en la EAN-E en sintonía con el contexto y la realidad del país. Prueba de ello fue que los actores participantes construyeron por sí mismos, la hoja de ruta de la EAN-E para Ecuador, la cual incluye una recopilación de brechas y soluciones priorizadas, que permitirá al país encaminar acciones para la EAN-E de manera eficaz y coordinada.





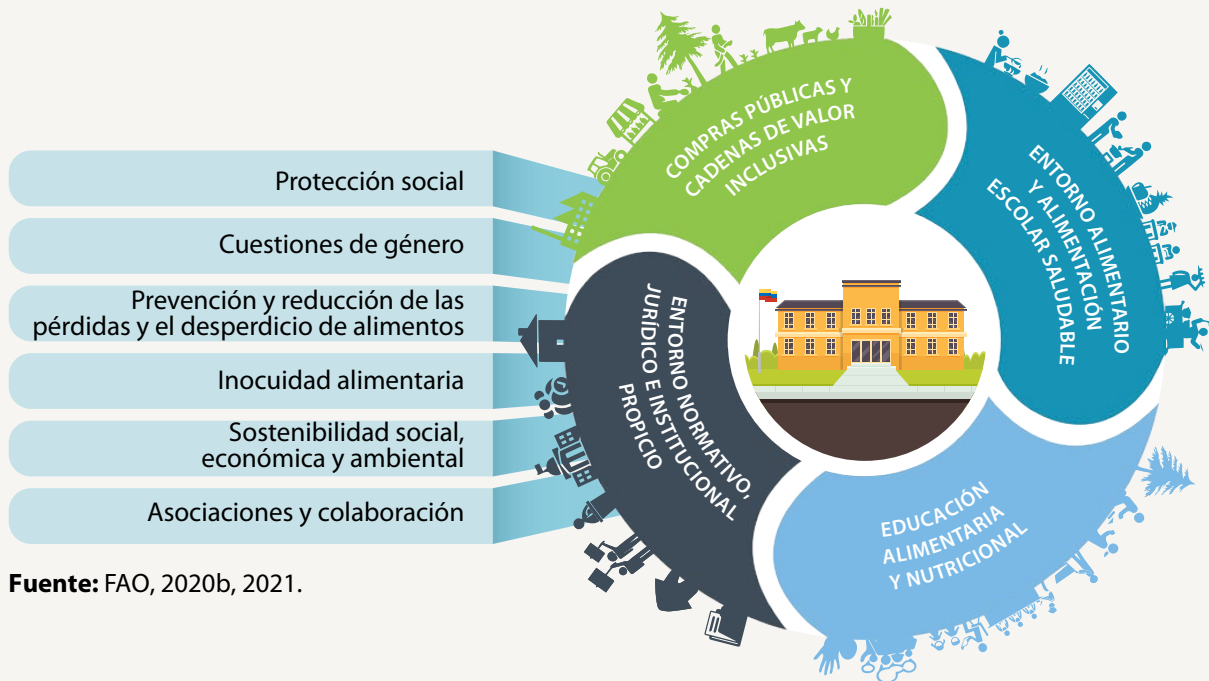
1. Introducción

En Ecuador, desde abril de 2020, las niñas, niños y adolescentes en edad escolar se encuentran amparados por la Ley Orgánica de Alimentación Escolar (LOAE), la cual garantiza su derecho a la alimentación y nutrición de manera sostenible, a través de la inclusión de alimentos naturales, frescos y variados, considerando la interculturalidad de la población estudiantil, la dinamización de la economía local y la agricultura familiar, incorporando procesos de veeduría, participación y corresponsabilidad permanente de la comunidad educativa.

En coherencia con lo anterior, el marco de la alimentación y nutrición escolar de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) reconoce a las escuelas como una plataforma ideal para dar una respuesta coordinada, complementaria y coherente para abordar diversos factores que favorecen estos desafíos de malnutrición (FAO, 2020b). Esta iniciativa promueve sinergias entre las siguientes cuatro áreas de trabajo principales (Figura 1):

- a) políticas de compra y cadenas de valor inclusivas en la alimentación escolar;
- b) entornos y alimentación escolar saludable;
- c) entornos políticos, legales, financieros e institucionales propicios;
- d) educación alimentaria y nutricional.

Figura 1. Principales áreas de trabajo de la FAO en alimentación y nutrición escolar



Fuente: FAO, 2020b, 2021.

Con respecto a la EAN-E, se destaca que tiene entre sus objetivos el poder tener una nueva generación de escolares y de familias que aprendan y disfruten de prácticas alimentarias saludables, y que con colaboración de toda la comunidad escolar puedan ser agentes de cambio en sus entornos y sistemas alimentarios locales (FAO, 2020a, 2020b).



Sin embargo, a pesar de los loables avances logrados por muchos países en esta área de la EAN-E, aún existen deficiencias importantes en los enfoques operacionales y metodológicos, que perjudican el potencial y los efectos de dichos programas y estrategias. En particular, se carece de capacidades en todos los niveles, por ende, las iniciativas de EAN-E suelen ser a pequeña escala y fragmentadas; el seguimiento y la evaluación son limitados; y la implementación de políticas adecuadas, mecanismos de colaboración multisectorial y la financiación, a menudo siguen siendo insuficientes para institucionalizar iniciativas de EAN-E eficaces (FAO, 2020b).

En este sentido, de acuerdo con la FAO, el potencial y los objetivos de la EAN-E solo se pueden cumplir con esfuerzos bien diseñados que se implementan con fidelidad y se monitorean de cerca. Esto depende de las capacidades de los actores, instituciones y organizaciones, así como de un entorno favorable (FAO, 2020b). Para tener un mayor entendimiento de las capacidades sistémicas de EAN-E, la FAO, a partir del año 2017, empezó el desarrollo y proceso de validación de la Herramienta de análisis de capacidades de EAN-E. Esta herramienta está dirigida a actores locales y nacionales relevantes a la EAN-E del país, y analiza capacidades de EAN-E multinivel, con el objetivo de tener un panorama general de las capacidades, fortalezas y brechas de capacidad en la EAN-E existentes, así como para crear la base para diseñar programas de fortalecimiento de capacidades de EAN-E eficaces, coordinados y factibles (FAO, 2020b, 2021).

En el 2020, dentro del contexto de la COVID-19, esta herramienta de la FAO se adaptó para realizar un pilotaje en El Salvador entre los meses de octubre y diciembre de 2020. A partir de esta experiencia y sus respectivas lecciones aprendidas, surge en el 2021 la oportunidad de realizar la implementación de esta herramienta en otros tres países: Ecuador, Guatemala y República Dominicana.

Con el presente reporte, se busca presentar los principales procesos y resultados del ejercicio de análisis de capacidades en EAN-E realizado en Ecuador, y entregar la hoja ruta de EAN-E al país. Esta ruta fue construida y validada participativamente, para que los actores responsables de dinamizar la EAN-E en el país, tengan elementos para priorizar y direccionar acciones en pro de una EAN-E eficaz, y en el marco de lo establecido en la LOAE y su reglamento.





2. Objetivos

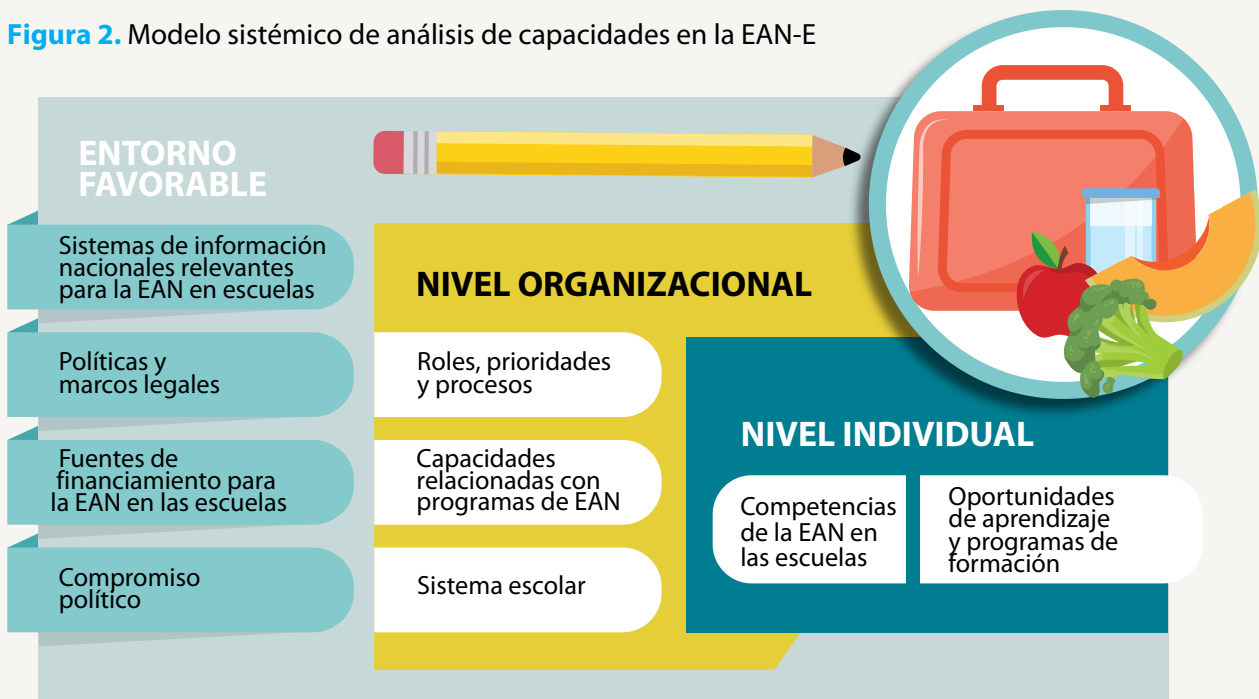
- Identificar de forma participativa, multisectorial y multinivel, el panorama general de las capacidades existentes, las capacidades necesarias y las brechas de capacidad para desarrollar e implementar estrategias de EAN-E exitosas en el contexto de Ecuador.
- Desarrollar de forma participativa, multisectorial y multinivel una ruta estratégica de acciones priorizadas para llevar a cabo esfuerzos en materia de la EAN-E en Ecuador, de una manera efectiva, coordinada, sostenible, y que responda a la institucionalidad del país.

3. Metodología

3.1. Herramienta de análisis de capacidades de EAN en las escuelas

Para alcanzar los objetivos planteados, el primer paso del ejercicio fue adaptar a la virtualidad del contexto de la COVID-19 la herramienta de la FAO Análisis de capacidades de EAN-E (FAO, 2015, 2021). También, se utilizó el modelo sistémico de análisis de capacidades de EAN-E, en donde se incluyeron preguntas orientadoras para guiar el diálogo entre actores en las tres dimensiones de desarrollo de capacidad (**Figura 2**):

Figura 2. Modelo sistémico de análisis de capacidades en la EAN-E



Fuente: FAO, 2020a, 2021.

Dimensión de entorno favorable:

Es el contexto en el que las personas y las organizaciones ponen en marcha sus capacidades. La evaluación de esta dimensión incluyó un análisis de las siguientes cuatro temáticas relevantes para la EAN-E: a) sistemas de información nacionales, b) políticas y marcos legales, c) fuentes de financiamiento, y d) compromiso político.



Dimensión organizacional:

El fortalecimiento de la capacidad organizativa consiste en medidas adoptadas para mejorar el funcionamiento y el rendimiento general de las organizaciones que participan de la EAN-E. Las tres temáticas principales evaluadas en esta dimensión fueron: a) roles, prioridades y procesos, b) capacidades relacionadas con programas de EAN-E, y c) sistema escolar.

Dimensión individual:

Las estrategias de desarrollo de la capacidad individual tienen como objetivo modificar las actitudes, los comportamientos y las actitudes de los grupos prioritarios (estudiantes, docentes familias). Las dos temáticas principales evaluadas en esta dimensión fueron: a) las competencias de EAN-E, y b) las oportunidades de aprendizaje y programas de formación.

3.2. Ruta metodológica

La ruta metodológica para la realización del proceso de análisis de capacidades en EAN-E en Ecuador comprendió los siguientes pasos:

Establecimiento de un equipo central de facilitación de la FAO: se conformó un equipo de especialistas en alimentación y nutrición escolar de la representación nacional, regional y sede de la FAO para coordinar la ejecución del análisis. Además, se estableció la ruta de trabajo para los meses de marzo y abril del 2021.

Mapeo de actores: se elaboró un mapeo de actores estratégicos para la EAN-E en el país, identificados para cada uno de los niveles (ambientes favorecedores, organizacional, individual). Entre los criterios más importantes para su selección se incluyó que estos actores tuvieran relación con el entorno escolar y la EAN-E en Ecuador, y que, además, hubieran adelantado procesos en EAN-E o estuvieran proyectando hacerlo en el futuro (Anexo 1).

Convocatoria a participar: a través de la Representación de la FAO en Ecuador, se realizó la convocatoria vía correo electrónico a actores estratégicos para que participaran del proceso de análisis de capacidades. Cabe resaltar que la participación de todos ellos se hizo de manera voluntaria.

Revisión de información: se efectuó la revisión de información estratégica aportada por diferentes actores, así como por la oficina de la FAO en el país. La revisión de esta información aportó elementos claves para tener una visión preliminar más amplia de la EAN-E en el país, desde el nivel de política, pasando por normativas, estudios, programas y cursos de formación en EAN (Anexo 2).

Talleres virtuales: se realizaron cuatro talleres virtuales con la contribución de los actores en todos los niveles de incidencia. Para acceder a la información de cada una de las nueve temáticas, se combinaron una serie de herramientas como encuestas, videos, votaciones y trabajos grupales. Para cada temática por nivel de análisis de capacidad, los participantes identificaron las principales brechas y encontraron soluciones a éstas, con el objeto de producir resultados más válidos y apoyar una visión común de la EAN-E.

Seguimiento y difusión: se realizó una videoconferencia para presentar los resultados del análisis y se entregó la hoja de ruta en EAN-E para Ecuador, priorizada por los actores participantes (**Figura 3**).



Figura 3. Ruta metodológica del proceso de análisis de capacidades en EAN-E en Ecuador



Fuente: FAO, 2021.



4. Resultados

4.1. PARTE A.

Panorama general de las capacidades en EAN-E en Ecuador

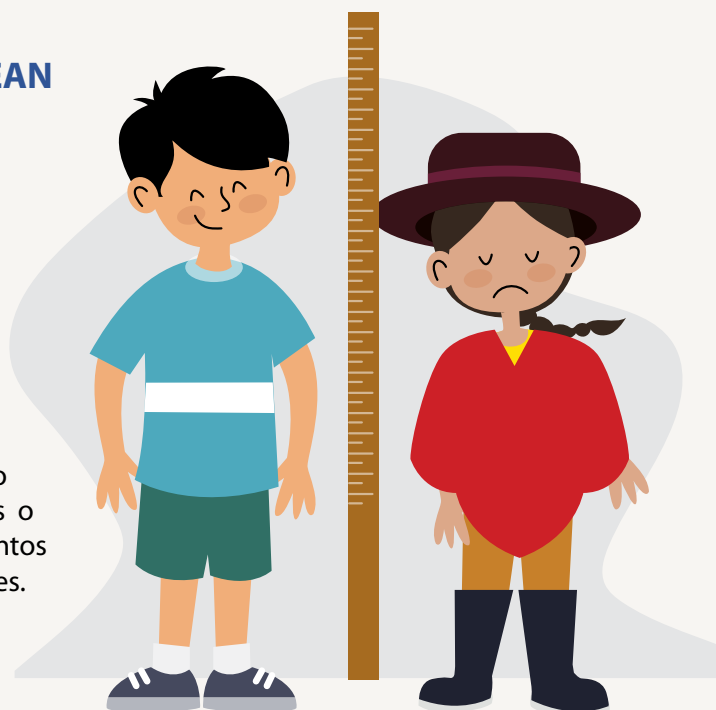
A continuación, se presentan los principales resultados obtenidos del ejercicio de análisis de capacidades sistémicas de EAN-E, los cuales están estructurados de acuerdo con los siguientes tres niveles analizados: 1) individual, 2) organizacional y 3) entornos favorables.

En esta primera parte se refleja cómo, a través de la participación de la mayoría de los actores priorizados en todo el proceso, se logró identificar puntos fuertes y débiles para cada temática incluida por nivel. Estos resultados fueron a su vez el insumo principal para la construcción de la hoja de ruta en EAN-E para Ecuador.

4.1.1. Nivel de entornos favorables

a) Sistemas de información nacionales relevantes para EAN en entornos educativos

Ecuador cuenta con un instrumento que brinda información relevante al estado nutricional y de alimentación de la población, denominada Encuesta Nacional de Salud y Nutrición. Sin embargo, desde el año 2018, no se cuenta con información pública actualizada sobre los índices de desnutrición, sobrepeso y obesidad, carencia de micronutrientes o cambios en los hábitos y comportamientos alimentarios de niños, niñas y adolescentes. Además, se percibe que en cada edición de la encuesta se aplican criterios de medición y variables distintas, y que no tienen una periodicidad definida, lo que dificulta evidenciar los cambios reales en la situación alimentaria y nutricional de los escolares. Asimismo, hay ausencia de indicadores orientados exclusivamente a la EAN. También, se advierte que la información disponible no es de fácil acceso, y que ésta se encuentra dispersa en diferentes fuentes.



No existe en la actualidad un sistema de información de acceso público que pueda brindar un panorama de la situación real de los escolares, esto a pesar de que los datos disponibles reflejan un alarmante deterioro de la situación nutricional de la población ecuatoriana, especialmente de la población infantil, considerando que a nivel nacional, el 23% de niños y niñas menores de cinco años tienen desnutrición crónica, mientras que el sobrepeso y obesidad en escolares de cinco a once años alcanza el 35,4%. Por área de residencia los valores son 36,9% a nivel urbano y 32,6% en lo rural (ENSANUT, 2018).

Existen experiencias y estudios desde la academia realizados a pequeña escala que no se conocen, no se recopilan o no se publican, y por ende su acceso es limitado. Algunas publicaciones de organizaciones internacionales como el estudio *Ecuador*,



impacto social y económico de la malnutrición (CEPAL y WFP, 2017) son buenas fuentes de consulta para encontrar información de diferentes fuentes gubernamentales.

No obstante, una vez que la LOAE y su Reglamento General han sido promulgados, se debe dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 12 de la mencionada Ley, la cual indica que, "bajo la rectoría de la Autoridad Educativa Nacional en coordinación con la Autoridad Sanitaria Nacional, Autoridad Agraria Nacional e Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, en el ámbito de sus competencias, se debe llevar a cabo la vigilancia, monitoreo y evaluación del Sistema a fin de:

- a) recopilar datos relacionados con la seguridad alimentaria y nutricional de niñas, niños y adolescentes en edad escolar, empleando metodologías y procesos de vigilancia que se ajusten a los principios de derechos humanos y a los establecidos por esta Ley;
- b) desagregar los datos recopilados por edad, sexo, situación, grupo y cualquier otra variable necesaria; (...)
- c) evaluar el impacto de las políticas, programas y acciones realizadas para garantizar el derecho a la alimentación, en las niñas, niños y adolescentes en edad escolar en el país;
- d) definir y aplicar mecanismos de alerta temprana, relacionadas con el objeto de la ley y
- e) diseñar indicadores de cobertura, es decir, la proporción de población objetivo que recibe el beneficio y los indicadores de producto que permitan conocer las características de los servicios implementados en los centros educativos, según las modalidades de alimentación escolar hasta el contenido de los currículums que incluyan elementos de educación nutricional".

b) Políticas y marcos legales para la EAN en las escuelas

En el país existen marcos jurídicos y políticos que integran la EAN, unos de manera más visible que otros. Los principales, se citan a continuación:

Ley Orgánica del Régimen de Soberanía Alimentaria (LORSA):

"Incentivo al consumo de alimentos nutritivos. Con el fin de disminuir y erradicar la desnutrición y malnutrición, el Estado incentivará el consumo de alimentos nutritivos preferentemente de origen agroecológico y orgánico, mediante el apoyo a su comercialización, la realización de programas de promoción y **educación nutricional** para el consumo sano, la identificación y el etiquetado de los contenidos nutricionales de los alimentos, y la coordinación de las políticas públicas" (LORSA Ecuador, 2009, Artículo 27).

"Calidad nutricional. Se prohíbe la comercialización de productos con bajo valor nutricional en los establecimientos educativos, así como la distribución y uso de éstos en programas de alimentación dirigidos a grupos de atención prioritaria."

"El Estado incorporará en los programas de estudios de educación básica **contenidos relacionados con la calidad nutricional**, para fomentar el consumo equilibrado de alimentos sanos y nutritivos."

"Las leyes que regulan el régimen de salud, la educación, la defensa del consumidor y el sistema de la calidad, establecerán los mecanismos necesarios para promover, determinar y certificar la calidad y el contenido nutricional de los alimentos, así como también para restringir la promoción de alimentos de baja calidad, a través de los medios de comunicación" (LORSA Ecuador, 2009, Artículo 28).



Ley Orgánica de Alimentación Escolar (LOAE):

“Artículo 3.- Fines. - Son fines de esta Ley:

- b) Contribuir a la prevención y erradicación de la malnutrición, a través de **la promoción de hábitos alimentarios saludables en el ámbito educativo;**
- e) Promover hábitos alimentarios saludables en niños, niñas y adolescentes en edad escolar;
- f) Garantizar que las niñas, niños y adolescentes que asistan a estos establecimientos educativos incorporen a su alimentación alimentos y bebidas saludables y adecuadas, de acuerdo con las guías alimentarias emitidas por la Autoridad Sanitaria Nacional que deben estar disponibles dentro de los locales educativos”. (LOAE Ecuador, 2020, Artículo 3, literal b, e,f).

“Dictar conjuntamente con el órgano rector de educación, las normas o reglamentos derivados que desarrollen las disposiciones de la Ley relativos a la **educación alimentaria nutricional**, calidad nutricional y cantidad adecuada de los alimentos, de tal manera que cubran los requerimientos nutricionales de macro y micronutrientes de acuerdo a la edad, sexo, diversidad cultural y condición de salud de acuerdo con lo establecido en la letra e) del artículo 6 de la presente Ley” (LOAE Ecuador, 2020, Artículo 14, literal c).

Plan Intersectorial de Alimentación y Nutrición 2018-2025 (PIANE):

En el lineamiento estratégico 3 de este Plan, se expresa la garantía de brindar atención integral en salud y nutrición de los grupos prioritarios, en todo el curso de vida, en todos los niveles de atención.

En el literal 3.4 se asegura la consejería en alimentación y nutrición para niños, adolescentes, adultos y adultos mayores con sobrepeso y obesidad.

Modelo de Atención Integral de Salud en contextos educativos (MAIS-Contextos Educativos):

Este modelo, desarrollado en el año 2018, incluye actividades de promoción de la salud dirigido a estudiantes, madres y padres de familia o representantes y docentes, como:

- Consejería en alimentación infantil saludable en sintonía con las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos (GABA) del Ecuador;
- Consejería en actividad física infantil;
- Consejería en agua segura, lavado de manos e higiene de alimentos.

Reglamento para el control del funcionamiento de bares escolares del Sistema Nacional de Educación:

El reglamento publicado en 2020, determina:

“Artículo 1. Objeto: El presente reglamento tiene por objeto establecer los requisitos para el funcionamiento de los bares escolares, su administración y control; así como, determinar las condiciones higiénicas y sanitarias que deben cumplirse en los bares escolares, para que los alimentos y bebidas que se preparen y expendan en dichos lugares sean sanos nutritivos e inocuos”.



“Artículo 8. Alimentos y bebidas: Los prestadores de servicios de expendios de alimentos y bebidas en los bares escolares, incluirán permanentemente en su oferta alimentos y bebidas naturales o mínimamente procesados, aprovechando los alimentos de temporada e incentivando las costumbres y saberes propios de la población del lugar. Los alimentos deben ser frescos, nutritivos y saludables, debiéndose utilizar frutas, verduras, hortalizas, cereales, leguminosas, tubérculos, lácteos, pescados, carnes, aves, huevos, frutos secos y semillas oleaginosas con características de inocuidad y calidad”.

“Artículo 16. Capacitación: Los prestadores del servicio de expendio de alimentos y bebidas en los bares escolares y las personas que están a cargo de la preparación o expendio de alimentos, deben ser capacitados por el Ministerio de Salud Pública (MSP) o la instancia autorizada para el efecto, en nutrición y manipulación de alimentos luego de la cual obtendrán el certificado de capacitación correspondiente que tendrá una validez de 2 años. La finalidad de la referida capacitación es la actualización de sus conocimientos”.

“Artículo 39. Prohibición de patrocinio, publicidad, expendio y consumo
En todas las instituciones educativas fiscales, municipales, fiscomisionales y particulares se prohíbe en los bares escolares y en máquinas dispensadoras de alimentos, el patrocinio, publicidad, expendio y consumo de lo siguiente:

- Alimentos y bebidas procesadas y ultra procesadas con alto contenido de sal, azúcar y grasa;
- Alimentos y bebidas preparadas que contengan grasas trans, cafeína, estimulantes (taurina, glucoronolactona) o edulcorantes no calóricos naturales y artificiales;
- Frutas a las que se les ha, añadido sal; y
- Preparaciones que utilizan como ingredientes alimentos ultra procesados.”

A pesar de que existen leyes y normativas estratégicas para la EAN-E, los actores manifestaron algunas brechas existentes para hacer su debida implementación, seguimiento y garantizar su cumplimiento. Se destaca, por ejemplo, la ausencia de articulación entre los formuladores de políticas y otros actores relevantes como la academia o la sociedad civil, por lo que varias iniciativas no han logrado un mayor alcance. Por otro lado, la EAN no siempre forma parte de la planificación estratégica de las políticas y programas de seguridad alimentaria y nutricional, por lo que es necesario desarrollar planes operativos bien definidos y orientados que apuntalen la EAN, con objetivos medibles y realizables.

Si bien, la LOAE y su normativa, significan un hito para el país en materia de alimentación escolar, la implementación activa y eficaz de la EAN en los establecimientos educativos, dependerá entre otros factores, de la continua vigilancia y abogacía de los diferentes actores directamente relacionados a la alimentación escolar, en particular, de los miembros del Sistema Nacional Integral de Alimentación Escolar (SNIAE), para dar cumplimiento a lo que dictamina la Ley en materia de educación alimentaria nutricional.

También, es necesaria la aplicación de leyes para el control de la publicidad en todos los niveles, especialmente para productos industrializados destinados al consumo de niños, niñas y adolescentes, de manera que los órganos reguladores tengan la facultad de emitir medidas sancionadoras a aquellas prácticas comerciales orientadas al consumo de alimentos no saludables.



c) Fuentes de financiamiento para EAN en las escuelas

De acuerdo a la información proporcionada por los actores, se conoce que las principales fuentes de recursos para EAN-E provienen de la cooperación internacional y organizaciones, seguido del gobierno y la academia. Para ejemplificar lo anterior, la representación de la FAO en Ecuador, ha invertido 38 000 USD en la elaboración de las Guías Alimentarias del Ecuador (GABA) y material educacional y comunicacional complementario. Por su parte, el Ministerio de Salud Pública (MSP) ha destinado aproximadamente 8 960 USD en material audiovisual para la promoción de la alimentación saludable. Del mismo modo, universidades como la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH) en alianza con empresas privadas han desembolsado cerca de 5 545 USD para realizar talleres de alimentación saludable dirigida a familias con niños y niñas menores de cinco años (en este grupo se incluyen a estudiantes de educación inicial). Si bien los recursos no están específicamente orientados a la educación nutricional en entornos escolares, si favorecen a mejorar las prácticas alimentarias de los estudiantes y sus familias.

Comúnmente, el financiamiento destinado para la EAN-E es una de las variables sobre la cual es más difícil acceder a la información. Si bien el Ministerio de Economía y Finanzas cuenta con un presupuesto general por sector (salud, educación, etc.), los informes de inversión se encuentran especialmente desagregados en términos de gasto corriente y gastos de inversión. Por tanto, es complejo establecer cómo los presupuestos son destinados de manera específica para la EAN-E (material, recursos humanos, cursos de formación, etc.).

Además, no siempre se cumple con la asignación presupuestaria por sector, por ejemplo, la Ley establece la asignación del 6% del producto interno bruto (PIB) al sector educativo, pero actualmente se otorga únicamente el 4%, lo que limita el accionar del ente rector en los diferentes programas, incluido el PAE. Es así que, el sistema de gestión financiera de educación no refleja en su presupuesto institucional 2008-2020, ningún recurso asignado a EAN.



Aunque no se pudo determinar con precisión cuál es el presupuesto disponible para llevar a cabo acciones de EAN-E en el país, los actores coinciden que no se destinan recursos suficientes para dar continuidad y sostenibilidad a estos procesos. Por lo general, el gobierno orienta mayores recursos a programas o proyectos emblemáticos con base a su plan de trabajo. Como evidencia, Ecuador cuenta actualmente con un crédito por 200 millones de USD otorgado por el Banco de Desarrollo de América Latina para respaldar la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición, cuyas acciones, incluidas la EAN, están principalmente orientadas a la atención de niños y niñas de 0 a 24 meses de edad, y cuya asignación presupuestaria se garantiza con la aplicación de la metodología de presupuesto por resultados.¹

Por consiguiente, las acciones de EAN en entornos escolares pueden verse limitadas por falta de inversión, por lo que el trabajo colaborativo entre el Ministerio de Educación con actores claves como la cooperación internacional, academia y sector privado, resulta esencial para avanzar en la implementación de una EAN-E eficaz.

d) Compromiso político para la EAN

Ecuador ha demostrado un importante compromiso político tras aprobarse la LOAE, la cual resalta la importancia de la educación alimentaria y nutricional en los entornos educativos. Sin embargo, aún se percibe que no hay suficientes avances para gestionar una EAN-E eficaz en el país.

En cuanto a iniciativas a nivel nacional para fomentar el fortalecimiento de capacidades en EAN, dirigidas a los empleados gubernamentales, se identificó a la estrategia *Agita tu mundo*, dirigida a empleados del sector privado y funcionarios del sector público, la cual promueve la buena alimentación y el ejercicio físico.

Por su parte, la representación de la FAO en Ecuador, gracias a la cooperación con el gobierno de Brasil, consiguió que 700 técnicos se capacitaran en temáticas relacionadas con la alimentación escolar, a través del curso virtual *Alimentación escolar como una estrategia para una vida saludable*. Participaron representantes de instituciones miembros del SNIAE, tales como: Ministerio de Salud Pública (MSP), Ministerio de Educación (MINEDUC), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD).

Respecto a cargos de alto nivel relevantes para la EAN, se identificó a la Dirección de Nutrición del Ministerio de Salud Pública, así como la persona titular de la Secretaría Ecuador Crece Sin Desnutrición. También existe la coordinación del Frente Parlamentario Ecuador Sin Hambre” presidida por un representante de la asamblea. Pese a que, no se identificó alguna posición del MINEDUC cuyo énfasis de trabajo sea la EAN, la Dirección Nacional de Currículo tiene la atribución de incluir elementos de educación nutricional en el currículo nacional.

En lo que concierne a iniciativas de EAN por instituciones, destaca las GABA del Ecuador, creadas en el año 2018, como resultado del trabajo colaborativo entre la FAO y el MSP, la cual contó con la participación de instituciones de Gobierno, academia y sociedad civil. Las GABA son materiales educativos con base científica dirigida a la población mayor de dos años, cuyo propósito es orientar la elección y consumo de alimentos saludables para prevenir enfermedades.

¹ Presupuesto por resultados: se refiere a los mecanismos y procesos de financiamiento del sector público encaminados a vincular la asignación de recursos con los productos y resultados, en términos de sus efectos sobre la sociedad, con el objetivo de mejorar la eficiencia del gasto público (MEF, s.f.)



En relación con acciones intersectoriales a favor de la EAN-E, se cuenta con el Modelo de Atención Integral de Salud en Contextos Educativos (MAIS-CE), un acuerdo interministerial entre el MSP y el MINEDUC, cuya premisa es mejorar la calidad de vida de la población estudiantil a través de una gestión en salud integral y sostenible, orientada al óptimo desarrollo de sus capacidades y la promoción y prevención de salud en el entorno escolar (MSP y MINEDUC, 2018).

Actualmente, la FAO brinda apoyo técnico al MINEDUC en el rediseñando el modelo de gestión del PAE, mediante la implementación de un piloto en el cantón Portoviejo, basado en la metodología de escuelas sostenibles, la cual promueve la articulación de los principales actores vinculados a la política pública de alimentación escolar, la participación social y ciudadana, la vigilancia del estado nutricional, la adopción de refrigerios escolares saludables que incluyan alimentos frescos adquiridos a asociaciones de la agricultura familiar campesina, y la educación alimentaria nutricional.

Aunque existen otras iniciativas intersectoriales de naturaleza pública y privada o iniciativas ciudadanas auto convocadas, sus acciones se enfocan en los 1 000 primeros días de vida.

Es importante señalar que la EAN-E no se incluye en los presupuestos nacionales, ni si quiera aún en el programa de alimentación escolar. Si bien, el MSP ha desarrollado talleres de alimentación saludable dirigida a docentes y administradores de bares escolares, estas acciones no cuentan con un presupuesto específico, permanente o suficiente.

Por lo tanto, se hace un llamado a la institucionalización de la EAN-E para que forme parte de la agenda de país, cuyas acciones tengan objetivos claros y específicos, así como recursos técnicos y financieros suficientes, especialmente en instituciones que pueden posicionarla en línea a sus mandatos actuales tales como el MINEDUC, MSP y MAG.



©FAO



4.1.2. Nivel organizacional

a) Roles, prioridades y procesos de las organizaciones para la EAN-E

En el país existe una amplia oferta de instituciones nacionales y organismos internacionales tales como Ministerio de Salud Pública (MSP), Ministerio de Educación (MINEDUC), Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs), FAO, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Programa Mundial de Alimentos (WFP), ONGs y academia que consideran la EAN-E como un componente importante en sus áreas de trabajo, actividades y planificación.

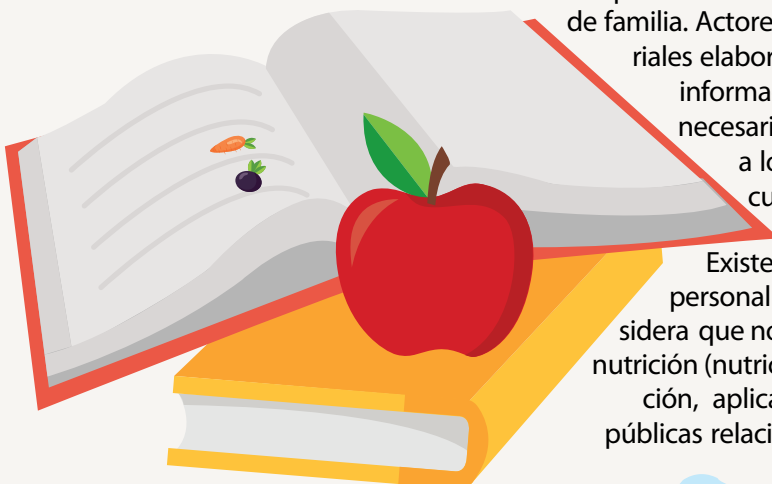
Entre las principales actividades relevantes a la EAN-E que la mayoría de estas organizaciones identificaron se encuentra: a) diseño de materiales educativos; b) apoyo técnico en programas o intervenciones relacionados a la EAN en el ámbito escolar (aval para desarrollo de contenidos, validación de materiales educativos, diseño metodológico, etc.); c) integración de la EAN en políticas públicas; d) implementación directa de actividades de EAN-E como campañas, talleres, sesiones educativas o proyectos escolares. Asimismo, otras actividades realizadas son: la ejecución de planes de capacitación para docentes, la EAN incluida en los huertos escolares y la evaluación de programas o proyectos relacionados a la EAN en los establecimientos educativos. Otras actividades mencionadas, aunque en menor medida, fueron la vinculación con la sociedad en temáticas de EAN en centros educativos; consejería en alimentación saludables a padres, madres y cuidadores; formación de proveedores rurales; y la ejecución de programas o proyectos radiales o audiovisuales.

Por otro lado, los participantes perciben que son limitados los contenidos y recursos metodológicos de EAN incluidos en el currículo nacional, y que no existen especialistas en nutrición en el sector educación que puedan aportar en esta temática. Por su parte, la autoridad de educación explicó que la EAN se aplica de manera transversal en diferentes asignaturas, y que las instituciones educativas en el ejercicio de su autonomía pueden ofertar alguna área complementaria o adicional a las planteadas en el currículo, siempre que esté aprobada en su Proyecto Educativo Institucional (MINEDUC, 2021).

Las fuentes de información más utilizadas para implementar EAN-E fueron: documentos de organismos internacionales tales como FAO, UNICEF, Organización Panamericana de la Salud (OPS), Organización Mundial de la Salud (OMS), por considerarlas altamente confiables y libres de conflicto de interés. Por su parte, el MSP y el MINEDUC cuentan con materiales específicos en EAN-E, como: la guía de alimentación

escolar para docentes y la guía de alimentación escolar para padres de familia. Actores estratégicos, como la academia, utilizan materiales elaborados por los estudiantes basados en fuentes de información diversas. Por lo expuesto anteriormente, es necesario unificar metodologías y materiales para llegar a los docentes y estudiantes con mensajes claros y culturalmente apropiados sobre alimentación saludable, haciendo uso de las GABA del Ecuador.

Existen aún enormes desafíos en la cantidad de personal cualificado para la EAN-E en el país, se considera que no hay suficientes profesionales en la disciplina de nutrición (nutricionistas) a todo nivel para el diseño, formulación, aplicación, seguimiento y monitoreo de las políticas públicas relacionadas a EAN. De igual forma, resulta necesario





fortalecer las capacidades de todos los involucrados en la EAN-E, especialmente de docentes de primera línea y comunidad educativa. En tal sentido, la FAO en conjunto con el MINEDUC, han desarrollado un curso de formación continua sobre las GABA, la cual ha sido incorporada a la oferta de formación docente.

b) Capacidades relacionadas con los programas de EAN-E

Los resultados de esta temática se concentraron en identificar las características principales de las siguientes tres grandes iniciativas, que se implementan, a nivel nacional con componentes de EAN-E:

i) Programa de educación ambiental Tierra de todos: promueve y fortalece la cultura y conciencia ambiental en la comunidad educativa, a través de la implementación de huertos escolares en instituciones educativas, hogares o espacios comunitarios, como una herramienta pedagógica de trabajo interdisciplinario para reflexionar sobre el manejo sostenible de los recursos naturales y la importancia de la alimentación saludable (MINEDUC, 2019).

ii) GABA: son materiales educativos con base científica que se utilizan para orientar políticas públicas y desarrollar programas que favorezcan la seguridad alimentaria. Las GABA cuentan con 11 mensajes sencillos, representados por una imagen que simboliza una cuchara de palo. (FAO, 2021).

Además del documento técnico, se dispone de un manual para facilitadores y una caja de herramientas que incluyen materiales como: videos animados, afiches, individuales, toma todo y canción publicitaria.

Los videos se emiten dentro de la programación de *Aprender la Tele*, un espacio televisivo del MINEDUC que favorece la continuidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje desde casa.

iii) Comeaventuras: iniciativa creada por UNICEF en el año 2020, con el apoyo de BEKO e impulsada por el MINEDUC. La estrategia aborda cuatro ejes temáticos: La importancia del sueño, la actividad física, la alimentación saludable y el desayuno. También promueve la prevención de la COVID-19 de manera transversal.

Sus contenidos incluyen una miniserie animada, videos musicales, cuentos ilustrados y animados, historias narradas, audio-cuentos, artículos, infografías, un juego animado y guías pedagógicas para madres, padres, cuidadores y docentes (UNICEF, 2020). Los productos educacionales y comunicacionales se **transmiten en la franja educativa de *Aprender la Tele* del MINEDUC**, así como en radios comunitarias y en plataformas digitales de UNICEF y el MINEDUC.

Si bien las iniciativas aplican principios reconocidos de la EAN eficaz y objetivos basados en el cambio de comportamiento, se requiere llevar a cabo un análisis de complementariedad entre estas para generar una estrategia en EAN-E unificada. Además, los actores coinciden en que es necesario evaluar el impacto de los programas y hacer mayor difusión en los medios de comunicaciones locales y nacionales. También, consideran importante ajustar las metodologías con base a la realidad en territorio.



c) Sistema escolar y la EAN

La **Figura 4**, señala un panorama general de cómo la EAN-E se integra en el sistema educativo de Ecuador. Este panorama que se construyó a partir de las etapas preliminares de búsquedas de fuentes secundarias de información, posteriormente fue validado en los talleres para evidenciar los avances a nivel de país, pero también los desafíos en materia de EAN-E.

Figura 4. Panorama de la integración de la EAN en el sistema educativo de Ecuador

Contenidos

Los contenidos de alimentación y nutrición están incluidos en el currículo nacional vigente y currículo priorizado (emergencia sanitaria).

Metodología

En el marco de la pandemia, se desarrollan proyectos interdisciplinarios de alimentación y nutrición, de acuerdo al nivel educativo y región.

Recursos

- Libros de texto
- Fichas pedagógicas
- Guía de alimentación escolar para docentes (MSP/MINEDUC)
- Guía de bares escolares (MSP/MINEDUC)
- Instructivo para bares escolares (MSP)
- Guía implementación huertos escolares (MINEDUC)
- Caja herramientas GABA

Temáticas

- Recomendaciones generales para una alimentación saludable.
- Grupos de alimentos y sus funciones.
- Beneficios de la actividad física.
- Otros, de acuerdo al nivel y subnivel de educación.

Actividades

- Producción de textos literario y no literarios
- Entrevistas
- Exposiciones
- Creaciones artísticas
- Huertos
- Otras de acuerdo al nivel y subnivel de educación.

Horas estimadas

Difícil de estimar, ya que es una temática transversal en todas las asignaturas.

Capacitación

- MSP-MINEDUC: capacitación en alimentación saludable dirigido a docentes y administradores de bares escolares de acuerdo a planificación anual.
- FAO – MINEDUC: cursos facilitadores GABA.
- FAO: curso internacional de alimentación escolar a integrantes del SNIAE.

Ambiente escolar

- Reglamento de bares escolares (MSP/MINEDUC).
- Modelo de Atención Integral en Contextos Educativos (MAIS-CE) (MSP/MINEDUC).
- Ley Orgánica de Alimentación Escolar (LOAE) y su reglamento
- Reglamento sanitario de etiquetado de alimentos.

Fuente: Elaboración propia en base a información de la FAO, el MSP y el MINEDUC.



Cabe resaltar que en esta construcción también se consideraron los lineamientos del MINEDUC en el contexto de la emergencia sanitaria por la COVID-19. En este periodo, el ministerio desarrolló un currículo priorizado por subniveles, el cual promueve el aprendizaje autónomo y es aplicable a las diversas ofertas educativas y necesidades de aprendizaje (MINEDUC, 2020).

Los contenidos curriculares de la EAN-E: el MINEDUC a través de la Dirección Nacional de Currículo, propone los contenidos y materiales complementarios del currículo nacional. De acuerdo con esta dirección, los contenidos relacionados a alimentación y nutrición se imparten en todos los niveles de educación y se integran en diferentes asignaturas (MINEDUC, 2016).

En pandemia, se diseñaron proyectos educativos interdisciplinarios de alimentación y nutrición para el nivel elemental y bachillerato. Estos proyectos, han sido contextualizados, de acuerdo con la realidad del territorio y la edad de los estudiantes (MINEDUC, 2021).

Desde el nivel central se prevé compartir lineamientos generales, de manera que sean los docentes los que contribuyan a la elaboración de este tipo de proyectos. Aun así, los actores de este análisis consideran necesario que se incluya una asignatura exclusiva de EAN en el currículo, dada la alarmante cifra de malnutrición en la población infantil. No obstante, la Ley Orgánica de Alimentación Intercultural, no establece un tiempo definido para la actualización del currículo y, por consiguiente, no está contemplada la ampliación de contenidos en alimentación y nutrición, sino más bien la profundización de éstos a través de actividades interdisciplinarias (MINEDUC, 2021a).

Las temáticas de EAN-E que más prevalecen en la malla curricular: se evidencia que en materia de alimentación y nutrición se cubren temáticas como grupos de alimentos y sus funciones, beneficios de la actividad física, importancia del consumo de agua, etc. Tal como se recomienda, éstas se dictan con enfoques donde predomina el pensamiento crítico y reflexivo. Aun así, los establecimientos educativos deberían incluir más actividades con enfoque teórico-práctico, como sesiones de cocina saludable o huertos escolares, para favorecer al aprendizaje experiencial de los estudiantes, siempre que las condiciones de infraestructura sean adecuadas para llevar a cabo este tipo de acciones.

El rol de las GABAS en la EAN-E: al momento de este análisis, las GABA no se usaban de manera sistemática en el entorno educativo. Se reforzó, por ende, la importancia de incluirlas dentro de la planificación curricular. Por lo que la FAO se coordinó con el MINEDUC para que todos los materiales de las GABA estén disponibles en la plataforma del ministerio, de tal manera que, los docentes pudiesen utilizarlos como recursos educativos al momento de impartir conocimientos sobre EAN. Aun así, se requiere que la máxima autoridad de educación disponga el uso y aplicación de las GABA de manera obligatoria, para garantizar que los contenidos de alimentación y nutrición se lleven a cabo bajo la norma nacional.

Las metodologías de EAN-E: para impartir la EAN en las escuelas, entre las principales metodologías utilizadas en las fichas pedagógicas de los proyectos de alimentación y nutrición se encuentran: entrevistas, dinámicas, exposiciones, creaciones literarias, folletos, etc. Ahora bien, es difícil estimar cuántas horas se destinan a la EAN-E en la planificación curricular ya que como se mencionó anteriormente, ésta se encuentra integrada en diferentes asignaturas.

Las capacitaciones en EAN-E: se evidenció que en Ecuador se han desarrollado algunas capacitaciones a la comunidad educativa en materia de alimentación saludable, las



cuales han sido impartidas por el MSP, así como el Municipio de Quito, a través de su proyecto emblemático *Pilas con las vitaminas*². Del mismo modo, la campaña *¡Qué rico es!*, una iniciativa de la sociedad civil, también ha formado a promotores de consumo responsable, utilizando como principal fundamento los mensajes de las GABA. Si bien estas iniciativas son importantes, estos procesos de formación no suelen ser continuos ni con suficiente cobertura o presupuesto.

Por otra parte, la academia ha ofertado cursos de educación continua como el Diplomado en alimentación y nutrición para la salud y el bienestar (Universidad de las Américas) y el Curso de educación para una alimentación saludable (Universidad Técnica Particular de Loja). Sin embargo, estos espacios están más enfocados en reforzar los conocimientos de profesionales, y no así de docentes o de la comunidad educativa. Algunos de ellos tienen un alto costo de inscripción y utilizan plataformas digitales no accesible para todas las audiencias.

Cabe destacar que el recurso humano que se forma en EAN-E rota fácilmente debido a la falta de continuidad de programas y procesos de EAN en el país y también por los cambios de gobierno que prioriza otras acciones. De esta manera se pierde constantemente capital humano formado.

El rol de los docentes y otros actores en la EAN-E: en general los docentes en primera línea se encuentran motivados y comprometidos a fortalecer la EAN-E en el país. En los talleres se compartieron por parte de estos actores, iniciativas de EAN-E realizadas con la comunidad educativa. Sin embargo, estos ejemplos, no se evidencian en todos los centros educativos, y dan cuenta de los desafíos antes mencionados en cobertura, financiamiento, formación y material para la EAN-E.



² *Pilas con las vitaminas*: es una iniciativa impulsada por el Municipio de Quito, cuya finalidad es promover bares saludables en los planteles educativos municipales conforme a lo dispuesto en el reglamento de bares escolares del MSP. Mediante este proyecto, también se capacita a la comunidad educativa en la elaboración de recetas saludables.



4.1.3. Nivel individual

a) Competencias de EAN-E

En general, los docentes en primera línea y los planificadores de programas son los dos grupos prioritarios, para quienes se considera que deben tener mayores competencias en EAN-E, y en el que se deben concentrar la mayoría de las actividades de formación y/o fortalecimiento de capacidades.

Sobre la base de los grupos prioritarios identificados, en el **Cuadro 1** se presentan los resultados, en donde los participantes describieron la situación actual de los grupos priorizados en cuanto competencias de EAN-E; la situación y competencias deseadas; y los principales vacíos o brechas, que requieren del fortalecimiento de capacidades.



Cuadro 1: Competencias necesarias de EAN-E para planificadores de programas y docentes de primera línea

Principales funciones	Principales competencias	Principales vacíos	Principales barreras	Soluciones
<p>Planificadores de programas</p> <p>Ser ente rector del ámbito de alimentación escolar: MINEDUC (educación).</p> <p>Ser ente rector a través del MSP (salud, alimentación y nutrición).</p>	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar e implementar la política pública: Identificar las necesidades (diagnóstico para la EAN). Elaborar, planes, programas de EAN y brindar seguimiento. Planificar y desarrollar recursos didácticos que se ajusten al contexto y entorno. 	<ul style="list-style-type: none"> Se cumple parcialmente la normativa. Ausencia de indicadores para la EAN. Falta de equipo de especialistas a todo nivel para seguimiento y monitoreo (nutricionistas). No se dispone de información de indicadores de salud, alimentación y nutrición. No se cumple asignación presupuestaria al sector social para la EAN. Vacío multisectorial para el cumplimiento de la estrategia de la EAN. 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de financiamiento para la implementar EAN (4% del PIB del sector educación limita el accionar en todas las acciones del ámbito educativo). Limitación de contenidos y recursos metodológicos de la EAN en la malla curricular. 	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar la alimentación en el entorno escolar, mediante hábitos saludables en instituciones educativas. Fortalecer las acciones de promoción y prevención de la EAN. Incluir a madres y padres de familia en actividades de EAN-E. Vincular la Atención Primaria de Salud para la EAN. Fortalecer los contenidos de la EAN a través del diseño de la malla curricular.
<p>Docentes de primera línea</p> <p>Organizar planes de trabajo que tengan en cuenta las mejores prácticas de EAN.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Enseñar EAN mediante métodos reflexivos y prácticos. 	<ul style="list-style-type: none"> Los docentes no están siendo capacitados en temáticas y metodologías de EAN-E eficaces y no se aplica una evaluación que permita identificar el impacto de estas acciones. No existe una planeación pedagógica en EAN. 	<ul style="list-style-type: none"> Ausencia de profesionales de la nutrición en el MINEDUC que puedan capacitar o apoyar a los docentes. Los educadores deben seguir un esquema ya definido en la malla curricular, por lo tanto, se limita la enseñanza de contenidos en alimentación y nutrición. 	<ul style="list-style-type: none"> Contar con un plan de capacitación a los docentes en materia de EAN-E, en alianzas con la academia y la cooperación internacional. A través de la academia, establecer proyectos que apoyen la implementación de acciones de EAN o generar una materia en esta temática.

Fuente: Elaboración propia en base a la discusión participativa de los actores en los talleres virtuales.



b) Oportunidades de aprendizaje y planes de capacitación:

Se identificó la necesidad de fortalecer las capacidades de los docentes y comunidad educativa en EAN debido a las razones expuestas a continuación:

- Los procesos de capacitación no se realizan de manera continua y no llegan a todos los docentes y otros actores vinculados a la EAN-E.
- Se requieren procesos formativos, en los cuales los docentes, la comunidad educativa, e instancias como el Comité de Alimentación Escolar de cada establecimiento educativo, adquieran herramientas y habilidades para realizar un acompañamiento eficaz en EAN.
- Aún persisten desafíos para integrar la EAN en la oferta educativa, puesto que los educadores de primera línea no están profundamente capacitados en temas relacionados a esta temática.
- Se requiere una inversión de recursos para que estas oportunidades de capacitación se realicen de manera sistemática en el país.
- Las oportunidades de capacitación deben hacerse extensivas a todos los actores vinculados a la EAN en el país (funcionarios de gobierno, planificadores de programas, diseñadores de material educativo, actores del ambiente alimentario, educadores de primera línea).

4.2. PARTE B.

Hacia soluciones priorizadas y coordinadas: hoja de ruta en la EAN-E para Ecuador

A continuación, se presenta una propuesta de hoja de ruta de la EAN-E para Ecuador, la cual ha sido diseñada considerando el análisis de capacidades sistémicas de EAN-E y la priorización de soluciones para las brechas identificadas, desglosado por temáticas y por niveles (**Cuadro 2, Cuadro 3 y Cuadro 4**).

La hoja de ruta³, como principal producto de este ejercicio, pretende que las acciones de EAN-E priorizadas puedan abordarse, a nivel de país, desde una lógica de construcción, de una visión compartida, mediante la cual todos los interesados directamente involucrados se alineen, se comprometan, sean productivos e innovadores.

Cuadro 2: Brechas, soluciones y roles del entorno favorable

Brechas	Soluciones	Roles priorizados o alianzas ⁴
<p>Marco político para la EAN</p> <p>De manera general, la EAN-E no ha sido considerada en el país como una herramienta de promoción y prevención, por lo tanto, no ha sido tomada en cuenta como uno de los pilares fundamentales cuando se habla de nutrición en el país.</p>	<p>1. La EAN debe formar parte de la planificación estratégica a nivel gubernamental para que de esta forma se puedan desarrollar planes operativos bien definidos y orientados que apuntalen la EAN, con objetivos medibles y realizables.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • MINEDUC • MSP • MAG • MIES • INEC • Consejo de Nacionalidades y Pueblos Indígenas • Instituto de Economía Popular y Solidaria
<p>Articulación institucional</p> <p>Aún no existe el espacio para una adecuada coordinación que permita construir una estrategia de EAN unificada.</p>	<p>1. Fortalecer la instancia de coordinación en el marco del SNIAE, con poder de convocatoria a todos los actores estratégicos cuyas acciones permitan definir roles, responsabilidades y metas y se contribuya la participación de los actores y comunidades relevantes con el objetivo de posicionar la EAN en el Ecuador.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gobiernos Autónomos Descentralizados • Consejo de Gobierno de Régimen Especial de Galápagos • Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria • Academia • Cooperación internacional

³ En el siguiente link puede acceder a la versión online de la hoja de ruta de EAN para Ecuador: <https://prezi.com/view/FEWxIJZR-0K5J82FH1yTz/>

⁴ Rol priorizado: es la organización o institución que consideren prioritaria para abordar esta brecha y sus soluciones. En alianza con: establecer con que otras organizaciones instituciones podrían articularse para adelantar estas acciones



Brechas	Soluciones	Roles priorizados o alianzas ⁴
<p>Presupuesto/financiamiento</p> <p>1. No se cumple con la asignación presupuestaria para el sector educación. La Ley establece la asignación del 6% PIB y actualmente se otorga únicamente el 4%, lo que limita el accionar del sector educación.</p>	<p>1. Construir una política y estrategia nacional de EAN-E con carácter prioritario que involucre a todos los actores estratégicos, a través de la cual se definan roles, responsabilidades y metas; en la que se comprometa un aporte del porcentaje de los recursos asignados del PIB al sector educación junto con los recursos complementarios del sector no gubernamental, para desarrollar las acciones en EAN-E.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • MEF • MINEDUC • MSP • INEC • Academia • Cooperación internacional • ONGs
<p>Recursos humanos</p> <p>1. Insuficiente personal de nutrición contratado en las instituciones encargadas de la creación de políticas y de oferta de servicios relacionados con la EAN en el Ecuador.</p>	<p>1. Incluir a los profesionales en nutrición dentro de todos los niveles para las acciones en EAN (nivel de políticas, atención en salud, planificación y coordinación de programas de EAN a nivel escolar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • MEF • MIES • MINEDUC • MSP • Ministerio del Trabajo • Academia
<p>Fuentes de información</p> <p>1. Se cuenta con datos desactualizados y el INEC no sigue de manera rigurosa las observaciones técnicas efectuadas por el MSP. A su vez, el INEC no cuenta con una división técnica exclusiva o especializada en indicadores relacionados a SAN/EAN. La falta de actualización de los datos limita el trabajo en EAN.</p> <p>2. Ausencia de indicadores específicos en EAN en los estudios.</p> <p>3. No se aplican los mismos indicadores, y las metodologías cambian para el análisis en las Encuestas Nacionales de Salud y Nutrición (ENSANUT) 2012 y 2018, lo que dificulta medir la evolución de la situación alimentaria y nutricional de la población escolar. No se realiza periódicamente la ENSANUT y no se incluyen indicadores de nutrición en la etapa escolar.</p>	<p>1. Articular a las instituciones de educación superior y las instituciones rectoras: salud, educación, inclusión social (a través de una instancia de coordinación) para realizar investigaciones que permitan conocer el estado nutricional de los escolares y que se establezcan mecanismos para divulgar esa información.</p> <p>2. Crear un Sistema de Vigilancia de Alimentación y Nutrición, que permita un flujo continuo de información al respecto de los indicadores que se utilizan para medir el cambio y por ende el impacto de las intervenciones en materia de política pública y concretamente las acciones derivadas de la EAN-E.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • MINEDUC • MSP • MAG • MIES • MEF • INEC • GADs • Registro Civil • Academia • Cooperación internacional • ONGs

Fuente: Elaboración propia en base a la discusión participativa de los actores en los talleres virtuales.



Cuadro 3: Brechas, soluciones y roles de entorno organizacional

Brechas	Soluciones	Roles o alianza
<p>EAN en currículo</p> <ol style="list-style-type: none"> Limitación de contenidos y recursos metodológicos de la EAN-E en la malla curricular de Ecuador. Cuando se trabaja educación alimentaria y nutricional, a menudo se la aborda con enfoque nutricional y de salud, no se integra de manera sinérgica temas productivos, comercialización, consumo responsable y elementos edu-comunicacionales. 	<ol style="list-style-type: none"> Contar con un plan para incluir una asignatura exclusiva de EAN en la malla curricular, que sea dictada por profesionales entrenados en estrategias efectivas de EAN-E. Incluir en plan de estudios de EAN no sólo temáticas acerca nutrición, sino también acerca de cómo ayudar a los estudiantes a comer mejor y de forma responsable; a reconocer y valorar la procedencia y origen de sus alimentos (sistemas alimentarios, cultura alimentaria), y otras necesidades priorizadas en las GABA de Ecuador (como el consumo de alimentos procesados, desperdicio de alimentos). También asegurar los vínculos de EAN con entornos alimentarios y huertos pedagógicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • MINEDUC • MSP • MAG • Cooperación internacional • Sociedad civil • Asociaciones de pequeños productores
<p>Ambiente alimentario</p> <ol style="list-style-type: none"> Los escolares están expuestos a ambientes obesogénicos, y los productos que se ofertan en el Programa de Alimentación Escolar (PAE) y bares escolares incluyen productos procesados; esto no se alinea con contenidos curriculares de EAN, o con la información que docentes pueden impartir en el aula. 	<ol style="list-style-type: none"> Incluir planes de capacitación, tanto para docentes como para los administradores de bares escolares, en temáticas de alimentación y nutrición, específicamente en las GABA del Ecuador. Esto con el fin de que cambien la oferta de alimentos hacia una selección más saludable, y alineada con lo que se espera promover a través de la EAN. Incluir en el currículum escolar actividades teórico-prácticas sobre el consumo de alimentos procesados y ultra procesados versus los alimentos naturales. Realizar un estudio sobre la normativa y cómo funcionan los bares escolares a nivel nacional en el expendio de alimentos naturales y productos procesados. Asegurar, a través de normativas, que los bares escolares ofrezcan cada vez más alimentos naturales y saludables, y que de forma paulatina se deje de ofertar alimentos procesados. Además, se debe proporcionar precios justos para que los alimentos naturales y saludables sean más asequibles que los procesados. 	<ul style="list-style-type: none"> • MINEDUC • MSP • MAG • CAE • Comunidad educativa • Cooperación internacional



Brechas	Soluciones	Roles o alianza
	5. Formar un grupo de docentes y padres de familia que sirvan como agentes de control para dar seguimiento al cumplimiento de la normativa sobre barens escolares.	
<p>Materiales educativos de EAN-E</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de coordinación para unificar contenidos en EAN-E, que llegan a las familias y escolares a través de los programas. Estos contenidos pueden ser en muchos casos confusos para quienes los reciben. 2. No se hace investigación para conocer cómo impacta el material educativo en el aprendizaje, si son o no adecuados, si llegan efectivamente a la población, y si realmente van a generar un cambio de comportamiento. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar, entre actores estratégicos, la implementación de las GABAS dentro del contexto educativo, impartiendo los talleres de las GABA del Ecuador a padres y madres de familia, y a estudiantes, para que la EAN no solo se quede en el ámbito de los docentes, sino que tenga un mayor alcance. 2. Formar a los docentes como facilitadores de las GABA y de EAN para poder integrarlas efectivamente en el currículum, y en acciones extracurriculares dirigidas a las familias. 3. A través de la academia y colaboraciones con ONGs y agencias de las Naciones Unidas, realizar estudios de evaluación de procesos que brinden información sobre el uso, calidad, alcance e impacto de los materiales de EAN-E en el cambio de comportamiento y prácticas alimentarias de los escolares. 	<ul style="list-style-type: none"> • MINEDUC • MSP • Academia • Cooperación internacional • Sistema de las Naciones Unidas (SNU)
<p>Diseño, implementación, monitoreo y evaluación de programas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los Programas de EAN-E no están basados en competencias, y por ende no se incluyen suficientes actividades prácticas necesarias para que los escolares las adquieran para una mejor alimentación y nutrición, y para ser agentes de cambios en sus sistemas/entornos alimentarios. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evitar intervenciones aisladas, para así construir una metodología nacional unificada de EAN-E, que responda a las necesidades nutricionales del país, y que esté basada en: buenas prácticas (insumos de la FAO en EAN-E); teorías de cambio de comportamiento; enfoques de realidades territoriales; vínculos con otros componentes del sistema escolar (comidas escolares, actividad física); y sistemas de medición que faciliten la evaluación y reportes de impacto. 2. Incorporar actividades prácticas para la enseñanza de la EAN, que se alineen y permitan el alcance de competencias en materia de alimentación y nutrición. 3. Incluir sesiones prácticas de cocina que rescaten la cultura alimentaria y culinaria ecuatoriana, y que fomenten la elección de productos naturales que provengan de la agricultura familiar (por ejemplo, huertos pedagógicos). 	<ul style="list-style-type: none"> • MINEDUC • MAG • Academia • Sociedad civil • Docentes • Academia • SNU



Brechas	Soluciones	Roles o alianza
<p>Información y difusión de experiencias EAN-E</p> <p>1. No existe gran difusión, socialización y/o divulgación de los programas en materia de EAN-E. Se prioriza la difusión de información de los productos procesados en espacios públicos y medios de comunicación.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Realizar talleres, seminarios en línea, encuestas entre academia, organizaciones, gobierno, como mecanismos para recopilar las buenas experiencias que tiene el Ecuador en EAN-E. Hacer uso de la red SUN de la cual Ecuador forma parte desde el 2021, y la REDICEAN de FAO, como plataformas para empezar a compartir experiencias de Ecuador en EAN-E y colaborar con actores clave. Coordinar la elaboración conjunta de un boletín que incluya casos de estudio de EAN-E para visibilizar experiencias y trabajos colaborativos. 	<ul style="list-style-type: none"> MINEDUC MSP MAG SNU Padres y madres de familia Docentes. Academia

Fuente: Elaboración propia en base a la discusión participativa de los actores en los talleres virtuales.

Cuadro 4: Brechas, soluciones y roles de entorno individual

Brechas	Soluciones	Roles o alianzas
<p>Competencias de los docentes</p> <p>1. Los docentes tienen como competencia la enseñanza de EAN mediante métodos reflexivos y prácticos, pero no están siendo capacitados en estas temáticas y no se aplica una evaluación que permita identificar el impacto de estas acciones.</p> <p>2. Los educadores deben seguir un esquema ya definido en la malla curricular, por lo tanto, se limita la enseñanza de contenidos en alimentación y nutrición.</p> <p>3. No hay coherencia entre lo que los docentes enseñan y lo que ofertan los bares escolares o PAE.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Contar con un plan de capacitación a los docentes en materia de EAN-E, en alianza y convenios con las universidades que oferten Licenciatura en Nutrición y Dietética. El plan de capacitación a docentes debe implementarse previo al inicio de la actividad académica (al inicio de cada año lectivo). El perfil de los formadores corresponde a los licenciados en nutrición y dietética, que también deben fortalecerse en EAN-E efectiva. Determinar la metodología y los recursos de apoyo para la capacitación a docentes en temáticas de alimentación y nutrición. El plan de capacitación docente debe incluir los tópicos conceptuales, habilidades, actitudinales, así como indicadores de impacto. Incluir una asignatura de EAN en la malla curricular con enfoque teórico-práctico, dictada por profesionales especializados en la temática. Reglamentar la capacitación para administradores de bares escolares, sobre provisión de alimentos seguros y saludables, expendio, buenas prácticas de manufactura, etc. (adaptar estas capacitaciones acordes a su contexto). 	<ul style="list-style-type: none"> MINEDUC MSP Academia SNU



Brechas	Soluciones	Roles o alianzas
	<ol style="list-style-type: none"> Guiar a los alumnos sobre la elección de alimentos saludables en los bares escolares. Incluir a padres de familia a las actividades de la EAN en los centros educativos. 	
<p>Recurso humano</p> <ol style="list-style-type: none"> Falta de equipo de especialistas a todo nivel para hacer seguimiento y monitoreo, específicamente (nutricionistas). 	<ol style="list-style-type: none"> El MSP o MINEDUC deben asegurar la contratación de profesionales nutricionistas en el área de nutrición, de tal manera que sean actores principales en la planificación, coordinación, seguimiento y monitoreo de los indicadores de la EAN. El MSP debe consolidar el internado rotativo para nutricionistas en el área de nutrición comunitaria, de tal manera que apoyen el seguimiento y monitoreo de los indicadores de la EAN. A través de la academia, establecer proyectos que apoyen el seguimiento y monitoreo de las acciones y estrategias. 	<ul style="list-style-type: none"> MEF MSP MIES MINEDUC Academia

Fuente: Elaboración propia en base a la discusión participativa de los actores en los talleres virtuales.



5. Conclusiones

- En este ejercicio se evidenció que una cuidadosa evaluación y análisis de capacidades de EAN-E es indispensable para que actores clave a nivel nacional puedan, por sí mismos, identificar los principales desafíos y posibles soluciones y, sobre todo, priorizar de manera estratégica las acciones a tomar para lograr una integración de la EAN-E de manera eficaz, sostenible y coordinada.
- Con este ejercicio se logra que Ecuador cuente por primera vez con una hoja de ruta de EAN-E creada por actores del país, que permite fortalecer las capacidades sistémicas y necesarias para integrar la EAN-E, como una acción prioritaria y complementaria, a otras acciones de política pública, en pro de generar sistemas escolares más saludables y sostenibles.
- Este análisis favorecerá el cumplimiento de las LOAE en materia de EAN, definiendo una ruta para la implementación de acciones educativas en pro de mejorar las prácticas alimentarias de los escolares y su entorno familiar; siempre que se cuente con el compromiso gubernamental y de la comunidad educativa.
- Es indispensable fortalecer la coordinación intersectorial e interinstitucional, así como generar alianzas estratégicas público-privadas, para que la EAN-E sea una estrategia visible y prioritaria en la agenda del país, otorgándole recursos técnicos, financieros y operativos necesarios para su adecuada implementación.
- Se debe brindar mayor cabida a la enseñanza de la EAN en el currículo nacional, utilizando como principal referencia a las GABA del Ecuador, a través de metodologías basadas en el cambio de comportamiento.

6. Testimonio de los actores

“Fue importante el compromiso para posicionar como prioridad la EAN. Desde el Ministerio de Educación del Ecuador los mensajes de las GABA están siendo difundidas a la población y a la comunidad educativa en la televisión pública y en sus plataformas tecnológicas” (MINEDUC).

“Sobre la actividad de fortalecimiento de EAN en las escuelas, que fue organizada por la FAO a principios de este año, debo decir que es urgente un anclaje práctico y técnico en territorio, empezando por los cantones priorizados por el MSP, para aplicar las estrategias que surgieron en los diferentes grupos de trabajo que se llevaron a cabo. Las cifras de desnutrición en el Ecuador motivan a que las acciones sean puestas en acción, con la participación de las comunidades, en un entorno colaborativo y enriquecedor para todos los actores de la EAN, especialmente los infantes y los campesinos. No se puede dar cabida a la primacía de la industria alimenticia en la erradicación de la desnutrición crónica infantil y es imperante el actuar urgente del Gobierno de turno. Los resultados y estrategias que nacen de estas actividades interinstitucionales no pueden y no deben quedar nada más en informes y acuerdos intangibles” (MSP).

“Esta hoja de ruta nos compromete a seguir trabajando coordinadamente para contar con herramientas útiles y prácticas para mejorar lo planteado” (MIES).

“El proceso es bueno porque incluye la participación de todos los actores, se desarrolló muy bien” (ESPOCH).



Bibliografía

- **Asamblea Nacional del Ecuador.** 2009. *Ley Orgánica de Régimen de Soberanía Alimentaria*. Ecuador. (disponible en: <https://www.soberaniaalimentaria.gob.ec/pacha/wp-content/uploads/2011/04/LORSA.pdf>).
- **Asamblea Nacional del Ecuador.** 2017. *Ley Orgánica de Educación Intercultural*. Ecuador. (disponible en: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/05/Ley-Organica-Educacion-Intercultural-Codificado.pdf>).
- **Asamblea Nacional del Ecuador.** 2020. *Ley Orgánica de Alimentación Escolar*. Ecuador. (disponible en: <https://www.oficial.ec/ley-organica-alimentacion-escolar>).
- **FAO et al.** (2020). *Escuelas sostenibles. Brasil*. (disponible en: <https://www.fao.org/in-action/programa-brasil-fao/proyectos/alimentacion-escolar/escuelas-sostenibles/es/#:~:text=La%20experiencia%20de%20Escuelas%20Sostenibles,escolares%20adecuados%20y%20saludables%2C%20la>)
- **FAO, FIDA, UNICEF, WFP y OPS.** 2020. *El Estado de la Seguridad Alimentaria y Nutricional*. Roma. (disponible: <http://www.fao.org/publications/sofi/2020/es/>).
- **FAO.** 2019. *School nutrition education programs in the Pacific Islands*. Apia. (disponible en: <http://www.fao.org/3/ca2935en/ca2935en.pdf>).
- **FAO.** 2020. *School-based food and nutrition education: Capacity needs assessment tool*. Roma. (disponible en: <https://www.fao.org/3/cb7584en/cb7584en.pdf>)
- **FAO** 2020a. *FAO's new approach to school-based food and nutrition education in LMICs*. Roma. (disponible en: https://www.fao.org/school-food/resources/publications/es/?page=2&ipp=5&tx_dynalist_pi1%5Bpar%5D=YToxOntzOjE6lkwiO3M6MToiNil7fQ%3D%3D).
- **FAO.** 2020b. *Marco para la Alimentación y la Nutrición Escolar*. Roma. (disponible en: <http://www.fao.org/3/ca4091es/ca4091es.pdf>).
- **FAO.** 2020c. *School-based food and nutrition education-A White paper on the current state, principles, challenges and recommendations for low-and middle-income countries*. Rome (disponible en: <https://doi.org/10.4060/cb2064en>).
- **FAO.** 2020d. *State of school-based food and nutrition education in 30 low and middle-income countries: Survey report*. Roma. (disponible en: <https://www.fao.org/3/cb2938en/CB2938EN.pdf>)
- **FAO.** 2021. *Guías Alimentarias Basadas en Alimentos del Ecuador*. Ecuador. (disponible en: <https://www.fao.org/publications/card/es/c/CA9928ES/>).
- **INEC.** 2012. *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT)*. (disponible en: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/ENSANUT/MSP_ENSANUT-ECU_06-10-2014.pdf).
- **INEC.** 2014. *Encuesta de Condiciones de Vida (ECV)*. (disponible en: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/encuesta-de-condiciones-de-vida-ecv/>).
- **INEC.** 2018. *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT)*. (disponible en: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/salud-salud-reproductiva-y-nutricion/>).
- **INEC.** 2020. *Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)*. (disponible en: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2018/Septiembre-2018/ENEMDU_Metodologia%20Encuesta%20Nacional%20de%20Empleo%20Desempleo%20y%20Subempleo.pdf).
- **INEC.** 2020. *Registro Único de Defunciones*. (disponible en: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Poblacion_y_Demografia/Defunciones_Generales_2020/boletin_tecnico_edg_2020_v1.pdf).
- **Ministerio de Finanzas.** (s/f). *Definiciones Conceptuales a considerar para la elaboración de informes de seguimiento y evaluación presupuestaria*. (disponible en: <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/06/Definiciones-conceptuales-seguimiento-y-evaluaci%C3%B3n-presupuestaria.pdf>).



- **MINEDUC.** 2016. *Currículo Nacional*. (disponible en: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/02/MINEDUC-ME-2016-00020-A.pdf>).
- **MINEDUC.** 2020. *Currículo Priorizado para la Emergencia 2020-2021*. (disponible en: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/09/Curriculo-Priorizado-Costa-Galapagos-para-la-Emergencia-2020-2021.pdf>).
- **MINEDUC.** 2021. *Proyecto de Nutrición Sierra 2020-2021 para Bachillerato*. (disponible en: https://recursos2.educacion.gob.ec/wp-content/uploads/2020/12/7-Proyecto-de-nutrici%C3%B3n_Bachillerato_26-de-noviembre-de-2020.pdf).
- **MINEDUC.** 2021. *Proyecto de Nutrición Sierra 2020-2021 para Educación General Básica Media*. (disponible en: https://recursos2.educacion.gob.ec/wp-content/uploads/2020/12/5-Proyecto-de-nutrici%C3%B3n_Media_20-de-noviembre-de-2020.pdf).
- **MINEDUC.** 2021. *Proyecto de Nutrición Sierra 2020-2021 para Educación General Básica Superior*. (disponible en: <https://bit.ly/3sepYlb>).
- **MINEDUC.** 2021a. Instructivo para la elaboración de proyectos interdisciplinarios 2021-2022. (disponible en: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/09/Instructivo-planificacion-y-elaboracion-de-proyectos-interdisciplinarios.pdf>).
- **MINEDUC.** 2019. *Programa de Educación Ambiental (Tierra para todos- TINI)*. (disponible en: <https://educacion.gob.ec/educacion-ambiental/>).
- **MPS y MINEDUC.** 2018. *Modelo de Atención Integral en Contextos Educativos*. (disponible en: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/02/Manual-MAIS-CE.pdf>).
- **MSP.** 2018. *Plan Intersectorial de Alimentación y Nutrición (PIANE)*. Ecuador. (disponible en: <https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2018/08/PIANE-2018-2025-final-compressed-.pdf>).
- **MSP.** 2020. *Reglamento de Bares Escolares del Sistema Nacional de Educación*. Ecuador. (disponible en: https://1drv.ms/b/s!AIMp_Kxjb4gQgXzSkjWTTtB33qvl).
- **UNICEF.** 2020. *Come Aventuras*. (disponible en: <https://www.unicef.org/ecuador/comunicados-prensa/unicef-presenta-comeaventuras-una-estrategia-l%C3%BAdica-para-promover-h%C3%A1bitos>).
- **WFP y CEPAL.** 2017. *Impacto social y económico de la malnutrición en Ecuador*. (disponible en: <https://es.wfp.org/publicaciones/ecuador-impacto-social-y-economico-de-la-malnutricion>).
- **WFP.** 2020. *Cerrando la brecha de nutrientes*. (disponible en: <https://es.wfp.org/publicaciones/cerrando-la-brecha-de-nutrientes-en-ecuador>).



Anexo 1:

Mapa de actores de análisis de capacidades de EAN-E en Ecuador



Academia

- Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE)
- Universidad San Francisco de Quito (USFQ)
- Universidad Católica Santiago de Guayaquil (UCSG)
- Universidad de Especialidades Espíritu Santo (UEES)
- Escuelas Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH)
- Universidad Técnica de Manabí (UTM).
- Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL)
- Uiversidad de Cuenca



Sociedad civil

- Asociación Nacional de Nutricionistas del Ecuador.
- Frente Parlamentario Juvenil Ecuador Sin Hambre (FPJESH)
- Campaña *¡Qué rico es!*
- AR Consultora



Gobierno

- MINEDUC
- MSP
- MIES
- Municipio de Quito
- Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador (CONGANOPARE)



Cooperación Internacional

- FAO
- WFP
- OPS/OMS
- UNICEF
- Fundación Heifer

Fuente: Elaboración propia.



Anexo 2:

Disponibilidad y calidad de la información EAN en Ecuador

Cuadro 5: Datos sobre el estado nutricional de los escolares

Indicadores	Fuente de información	Calidad de la información (año de la última recopilación)
A nivel nacional, el 3,73 % de niños y niñas menores de cinco años padecen desnutrición aguda.	ENSANUT 2018	Período de referencia 2018
A nivel nacional, el 5,17 % de niños y niñas menores de cinco años padece desnutrición global.	ENSANUT 2018	Período de referencia 2018
A nivel nacional, el 23% de niños y niñas menores de cinco años padecen desnutrición crónica.	ENSANUT 2018	Período de referencia 2018
A nivel urbano, el 20,1 % de niños y niñas menores de cinco años padecen desnutrición crónica.	ENSANUT 2018	Período de referencia 2018
A nivel rural, el 36,9% de niños y niñas menores de cinco años padecen desnutrición crónica.	ENSANUT 2018	Período de referencia 2018
El 25,7% de niños y niñas menores de cinco años padece anemia.	ENSANUT 2012	Período de referencia 2012
El 28,8% de niños y niñas menores de cinco años presenta deficiencia de zinc.	ENSANUT 2012	Período de referencia 2012
El 17,1% de niños y niñas menores de cinco años presenta deficiencia de vitamina A.	ENSANUT 2012	Período de referencia 2012
A nivel nacional, el 2% de niños y niñas menores de cinco años padecen obesidad.	Encuesta de Condiciones de Vida (ECV)	Período de referencia 2014
A nivel nacional, el 10,8% de niños y niñas menores de cinco años tuvo una enfermedad diarreica en los últimos 7 días previos a la encuesta.	ENSANUT 2018	Período de referencia 2018
A nivel nacional, el 15% de niños y niñas de 5 a 11 años presentan retardo en la talla.	ENSANUT 2018	Período de referencia 2018
A nivel nacional, el 35,4% de niños y niñas de 5 a 11 años tiene sobrepeso/obesidad.	ENSANUT 2018	Período de referencia 2018
A nivel urbano, el 36,9% de niños y niñas de 5 a 11 años tiene sobrepeso/obesidad.	ENSANUT 2018	Período de referencia 2018
A nivel rural, el 32,6% de niños y niñas de 5 a 11 años tiene sobrepeso/obesidad.	ENSANUT 2018	Período de referencia 2018
A nivel nacional, el 28,1% de niños y niñas de 5 a 11 años padece de deficiencia de zinc.	ENSANUT 2012	Período de referencia 2012
A nivel nacional, el 29,57% de adolescentes entre los 12 a 18 años tiene sobrepeso/obesidad.	ENSANUT 2018	Período de referencia 2018
A nivel nacional, los niños y las niñas de 5 a 17 años realizan un promedio de dos días de la semana de alguna actividad física durante al menos 60 minutos.	ENSANUT 2018	Período de referencia 2018
Las causas principales de mortalidad a nivel nacional son: enfermedad isquémica del corazón (11,8%), diabetes mellitus (6,5%) y enfermedades cerebrovasculares (6,2%).	Registro Estadístico de Defunciones Generales INEC	Período de referencia 2020
La principal causa de mortalidad en niños y niñas de 0 meses a 11 años se relacionan a afecciones originadas en el período prenatal.		
A nivel nacional, un total de 338 986 niños y niñas menores de cinco años han fallecido debido a problemas asociados a la desnutrición crónica.	CEPAL -WFP	Período de referencia 2020

Fuente: Elaboración propia, en base a información de ENSANUT 2012-2018, INEC, CEPAL, WFP.



Cuadro 6: Datos de consumo de alimentos de los escolares en Ecuador

Indicadores	Fuente de información	Calidad de la información (año de la última recopilación)
A nivel nacional, el 50% de los adolescentes entre 10 a 19 años refiere el consumo de comida rápida como papas fritas, pizza, hamburguesa, perros calientes, etc.	ENSANUT 2012	Período de referencia 2012
A nivel nacional, el 64% de la población entre 10 a 19 años consume snacks salados y dulces.	ENSANUT 2012	Período de referencia 2012
A nivel nacional, el 81,5% de la población entre 10 a 19 años de edad consumen gaseosas, bebidas energizantes y jugos con azúcar añadida.	ENSANUT 2012	Período de referencia 2012
A nivel nacional, el 62,7% de personas de 10 años y más reconoce, entiende y usa el etiquetado de alimentos y bebidas procesadas.	ENSANUT 2018	Período de referencia 2018
El 46% de la dieta de la población ecuatoriana está constituida por cereales, seguido de aceites y grasas (16%).	Plataforma de Seguridad Alimentaria y Nutricional FAO	Período de referencia 2015

Fuente: Elaboración propia en base a información de ENSANUT 2012-2018, FAO.

Cuadro 7: Datos de escolaridad en Ecuador

Indicadores	Fuente de información	Calidad de la información (año de la última recopilación)
A nivel nacional, 4 255 166 niños, niñas y adolescentes están matriculados en el sistema nacional público de educación.	Directora Nacional de Análisis e Información Educativa MINEDUC	Período de referencia 2020-2021 (hasta marzo 2021)
A nivel nacional, 273 258 niños y niñas de tres a cuatro años están matriculados en el sistema nacional público de educación.		
A nivel nacional, 3 123 802 niños, niñas y adolescentes están matriculados en el nivel de educación básica.		
A nivel nacional, 858 106 adolescentes están matriculados en el nivel de bachillerato.		
A nivel nacional, 1 721 266 niños y niñas entre 12 a 17 años asisten a educación secundaria.		
Nueve años y cuatro meses es el promedio de años de escolaridad en el Ecuador.		
A nivel nacional, el 5,25% de personas de 15 años a más son analfabetos.	Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo INEC	Período de referencia 2020
A nivel nacional, el 6,37% de personas de 15 años a más son analfabetos.		
10,13 es el promedio de años de escolaridad en el Ecuador.	CEPAL-WFP	Período de referencia 2017
A nivel nacional, el 33% de niños y niñas repitieron algún grado escolar producto de la desnutrición crónica.		

Fuente: Elaboración propia en base a información de MINEDUC, CEPAL, WFP, INEC.



Cuadro 8: Datos de seguridad alimentaria, pobreza e ingresos en Ecuador

Indicadores	Fuente de información	Calidad de la información (año de la última recopilación)
A nivel nacional, el 25,8% de los hogares son pobres por consumo.	Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) 2014	Período de referencia 2014
A nivel nacional, el 25,62% de los hogares son pobres por necesidades básicas insatisfechas (NBI).	ENSANUT 2018	Período de referencia 2018
A nivel nacional, el 7,52 % de los hogares son extremadamente pobres por necesidades básicas insatisfechas (NBI).	ENSANUT 2018	Período de referencia 2018
A nivel nacional, el 60% de la población tiene acceso a alcantarillado por red pública.	Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) 2014	Período de referencia 2014
A nivel nacional, el 78% de hogares tienen acceso a agua por red pública dentro de la vivienda.	Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) 2014	Período de referencia 2014
Únicamente el 50% de hogares ecuatorianos tienen acceso a una dieta nutritiva.	Estudiando Cerrando Brecha Nutrientes (WFP)	Período de referencia 2018

Fuente: Elaboración propia en base a información de INEC, WFP.

Programa de Alimentación Escolar en Ecuador

Alimentando la Urbanización:
Construcción de ciudades y
Pueblos Prósperos en alianza
con FAO-Ecuador



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura

PREFECTURA DE
MANABÍ
Desarrollo y Equidad

Manabí
PRODUCE



Ministerio de
Salud Pública

Ministerio de
Educación

Ministerio de
Agricultura y Ganadería

